

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-19 "Suministro de Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados para el Gobierno



Municipal de Mexicali, Baja California"

ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 15 de abril de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el "COMITÉ DE ADQUISICIONES", con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, correspondientes a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-19, referente al "Suministro de Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

El C. Cesar Gerónimo Flores Monreal, Coordinador de Control Patrimonial del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor en suplencia de OSCAR ORTEGA VÉLEZ, Oficial Mayor del 22 Avuntamiento de Mexicali, y Presidente del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", lo que se acredita con el oficio núm. OM-028/2018 de fecha 16 de enero de 2018, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido se procede al Dictamen Técnico emitido por el "Comité de Adquisiciones. Arrendamientos y Contratación de Servicios" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

----- DICTAMEN TÉCNICO ------

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta Licitación.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-19

Página 1 de 7



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-19
"Suministro de Fibras Sintáticas Hules Plásticas y Pariyadas para al Cabiarna



"Suministro de Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

A continuación, se indica el resultado del análisis de la Propuesta del licitante, así mismo se anexa cuadro de análisis detallado de la documentación presentada en la propuesta técnica.

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
Oxigeno y Acetileno, S.A. de C.V.	CUMPLE Con él punto 8.1 de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y la Junta de Aclaraciones. Presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado para el paquete 1 en las sub partidas de la 1 a la 13. No participa en los paquetes: 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
Equipos, Herramientas y Seguridad Industrial, S.A. de C.V.	CUMPLE Con él punto 8.1 de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y la Junta de Aclaraciones. Presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado para el paquete 1 en las sub partidas de la 1 a la 8 y de la 10 a la 13. No participa en la sub partida 9 del paquete 1, asimismo en los paquetes 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
Victor Hugo Ureña Beltran	CUMPLE Con él punto 8.1 de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y la Junta de Aclaraciones. Presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado para el paquete 2 sub partida 2, paquete 3 sub partidas 1 y 2, paquete 4 sub partidas 1 y 2, paquete 5 sub partidas de la 1 a la 3, paquete 6 sub partidas de la 1 a la 58 y 60. Paquete 7 sub partidas de la 1 a la 5. No participa para el paquete 1, paquete 2 en las sub partidas 1 y de la 3 a la 6, paquete 6 en las sub partidas 59, 61, 62 y 63, asimismo en el paquete 8 en la totalidad de las sub partidas.

Por lo anterior el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" acuerda:

ACUERDO PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, así como una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas son aceptadas de los licitantes siguientes:

- Oxigeno y Acetileno, S.A. de C.V., propuesta técnica aceptada para el paquete 1 sub partidas de la 1 a la 13.
- Equipos, Herramientas y Seguridad Industrial, S.A. de C.V., propuesta técnica aceptada para el paquete 1 en las sub partidas de la 1 a la 8 y de la 10 a la 13.
- Victor Hugo Ureña Beltran., propuesta técnica aceptada para el paquete 2 sub partida 2, paquete 3 sub partidas 1 y 2, paquete 4 sub partidas 1 y 2, paquete 5 sub partidas de la 1 a la 3, paquete 6 sub partidas de la 1 a la 58 y 60, asimismo paquete 7 sub partidas de la 1 a la 5.

1

V

(



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-19

(Suministro de Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados para el Cobierno



"Suministro de Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

ACUERDO SEGUNDO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se declaran desiertas las sub partidas 1, 3, 4, 5 y 6 del paquete 2, sub partidas 59, 61, 62 y 63 del paquete 6, asimismo en la totalidad de las sub partidas del paquete 8, por no haberse recibido propuesta satisfactoria para su evaluación en dichas subpartidas por lo que deberá aplicarse el procedimiento que corresponda para la adquisición de los bienes en los términos del artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

----- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS ------

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación.

A continuación, se procede a la revisión de las propuestas económicas antes señaladas a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

LICITANTES	ANEXO 7	ANEXO 8
Oxigeno y Acetileno, S.A. de C.V.	PRESENTA	PRESENTA
Equipos, Herramientas y Seguridad Industrial, S.A. de C.V.	PRESENTA	PRESENTA
Victor Hugo Ureña Beltran	PRESENTA	PRESENTA

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTES	
	PAQUETE 1
Equipos, Herramientas y Seguridad Industrial, S.A. de C.V.	Importe Mínimo \$276,967.23 M.N. Más el 8% de I.V.A. a trasladar. Importe Máximo \$554,625.63 M.N. Más el 8% de I.V.A. a trasladar.
	PAQUETE 1
Oxigeno y Acetileno, S.A. de C.V.	Importe Mínimo \$ 326,933.40 M.N. Más el 8% de I.V.A. a trasladar. Importe Máximo \$654,940.27 M.N. Más el 8% de I.V.A. a trasladar.
	PAQUETE 2
	Importe Mínimo \$17,556.00 M.N. Más el 16% de I.V.A. a trasladar. Importe Máximo \$35,112.00 M.N. Más el 16% de I.V.A. a trasladar.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Ý CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-19 "Suministro de Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados para el Gobierno



Municipal de Mexicali, Baja California"

	PAQUETE 3
	Importe Mínimo \$ 67,500.00 M.N. Más el 16% de I.V.A. a trasladar. Importe Máximo \$157,500.00 M.N. Más el 16% de I.V.A. a trasladar.
Victor Hugo Ureña Beltran	PAQUETE 4 Importe Mínimo \$ 141,200.00 M.N. Más el 16% de I.V.A. a trasladar. Importe Máximo \$282,400.00 M.N. Más el 16% de I.V.A. a trasladar.
	PAQUETE 5 Importe Mínimo \$ 91,400.00 M.N. Más el 16% de I.V.A. a trasladar.
	Importe Máximo \$182,800.00 M.N. Más el 16% de I.V.A. a trasladar.
	PAQUETE 6 Importe Mínimo \$82,350.00 M.N. Más el 16% de I.V.A. a trasladar. Importe Máximo \$164,700.00 M.N. Más el 16% de I.V.A. a trasladar.
	PAQUETE 7 Importe Mínimo \$104,743.50 M.N. Más el 16% de I.V.A. a trasladar. Importe Máximo \$209,525.00 M.N. Más el 16% de I.V.A. a trasladar.

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" acuerda:

ACUERDO UNICO: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se acepta la Propuestas Económicas presentada por los licitantes para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" señala las 12:00 horas del día 17 de Abril de 2019 en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, para la emisión del Dictamen Económico y Fallo de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" y los licitantes participantes.

M

A







COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-19 "Suministro de Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados para el Gobierno



Municipal de Mexicali, Baja California"

No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **12:25 horas** del día en que se actúa, el Presidente da por clausurada la presente reunión.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"

CESAR GERONMO FLORES MONREAL

En representación del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

ADRIANA NAJERA MONTOYA

Regidora Coordinador de la Comisión de Administración Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

SERGIO ITURRIOS GONZÁLEZ

En representación del Tesorero Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ

Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

FERMIN ISIDRO CERVANTES

En Representación de la Cámara Nacional de La Industria de la Transformación de Mexicali, B.C. "VOCAL"
DEPENDENÇIA SQL/CITANTE

IRMA CERVANTES FARFAN

En Representación del Director de Servicios Públicos del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ

Regidora Coordinador de la Comisión de Hacienda del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"
DEPENDENCIA SOLICITANTE

ALVARO ESTEBAN CISNEROS PIO

En Representación del Director de Obras Publicas del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO

FERNANDO CERVANTES AREVALO

En Representación del Síndico Procurador del 22 Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

LIDIA GRANADOS PACHECO

En Representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali, B.C.

X1



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California comité de Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-19 "Suministro de Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados para el Gobierno



Municipal de Mexicali, Baja California" LICITANTES

Empresa: Oxigeno y Acetilieno SAde CV.	
Representante: Dean M. Suith	Firma
Empresa: Moor Vera Beuran Representante: Moor Vera Cruz	Firma
Empresa:	
Representante:	Firma
Empresa:	
Representante:	Firma



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-19

Masi/Gall

"Suministro de Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

ANEXO

A GA





OFICIALIA MAYOR OFICINA TITULAR OM-028/2018

Mexicali, Baja California, a 16 de enero de 2018.

CÉSAR GERONIMO FLORES MONREAL COORDINADOR DE CONTROL PATRIOMONIAL DE RECURSOS MATERIALES DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

OSCAR ORTEGA VELEZ OFICIAL MAYOR DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

c.c.p.- Archivo

Oficialia Wayox

Д. глупплатично пь тэжкан

1 6 ENE 2018

ESPACHAD